



JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL VENECIA, ANTIOQUIA

Quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio	416
Proceso	Sucesión y liquidación sociedad conyugal
Causantes	Celina Taborda de Posada
Interesados	Gilberto Posada Caro y Otros
Radicado	05861 40 89 001 2022-00109 00
Asunto	incorpora comunicación y aceptación de partidora y ordena compartir expediente

En memorial que precede, el apoderado de alguno de los interesados, aporta la comunicación remitida a los partidores designados por el despacho.

Además, la doctora Marcela Barrientos Cárdenas, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.209.064 y portadora de la T. P. No. 219.279 del Consejo Superior de la Judicatura, informa al juzgado que acepta el cargo como partidora. Conforme a lo anterior, se tendrá como partidora a la doctora Barrientos Cárdenas a quien se le concede el término de veinte (20) días para presentar el trabajo de partición y adjudicación correspondiente.

Comuníquese dicha designación y se ordena que por secretaría le sea compartido el enlace del expediente digital. Los términos le correrán a partir del día siguiente a la fecha de recibo del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VENECIA - ANTIOQUIA

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 122 del 16/ 11/ 2023

Venecia (Ant.)

Nicolás Fernando Vélez Guerrero
Secretario